



REPÚBLICA DE HONDURAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN



MEMORANDO-SEPLA-019-2020

Para: Deysi María Sinclair Díaz, Abg.
Oficina de Acceso a la Información Pública

De: Marlen Suyapa Santos Rodriguez, Lic.
Secretaria de Planificación y Evaluación de la Gestión

Asunto: Remisión de documentos

Fecha: 04 de Febrero, 2020



Estimada Abogada Sinclair reciba un cordial saludo y éxito en las labores que a diario realiza. Por medio de la presente remito a usted los documentos solicitados en respuesta al memorando-UNAG-OIP-010-2020 de fecha 04 de febrero del presente año.

1. Plan Operativo Anual para la gestión 2020.
2. Plan Estratégico Institucional generado del SIAFI, gestión 2020.
3. Nota explicativa sobre el periodo de evaluación de actividades, programas y proyectos de nuestra institución para la gestión 2020.

Atentamente

Cc. Archivo



COMISIÓN INTERVENTORA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA



PLAN OPERATIVO ANUAL 2020

CATACAMAS, OLANCHO

Contenido

<i>I.</i>	<i>Naturaleza Institucional.....</i>	<i>1</i>
<i>II.</i>	<i>Misión, Visión y Objetivos</i>	<i>5</i>
<i>III.</i>	<i>Estructura Programática</i>	<i>7</i>
	Programa 01 – Actividades Centrales	13
	Programa 12 – Producción y Comercialización Agropecuaria	14
	Programa 50 – Formación y Promoción Universitaria	15
	Programa 99 – Transferencias	21
<i>IV.</i>	<i>Estructura de Ejecución</i>	<i>22</i>
<i>V.</i>	<i>Vinculación entre Estructura Programática y Estructura de Ejecución</i>	<i>23</i>

I. Naturaleza Institucional

La Universidad Nacional de Agricultura es una comunidad académica integrada por estudiantes, docentes, graduados y personal administrativo y de apoyo que asume la educación superior como derecho fundamental y un servicio público esencial. La Universidad Nacional de Agricultura tiene como fines primordiales la gestión del conocimiento para contribuir a desarrollar el sector agrícola nacional y afines en su multidimensionalidad: tierra, agua, mar, aire; mediante la formación humanista, científica y tecnológica, la generación y difusión de conocimientos, así como la realización de actividades de vinculación con la sociedad, con una clara conciencia de la naturaleza multicultural y compleja de la nación hondureña. Estas actividades son desarrolladas en un marco de mejora continua, con enfoques multi, inter y transculturales, y con principios éticos y de responsabilidad social y ambiental que orientan la búsqueda de la calidad y pertinencia con equidad para el cumplimiento de su misión.

La Universidad Nacional de Agricultura tiene sus orígenes en la Escuela Granja Demostrativa creada mediante Decreto Legislativo No. 35 del 20 de enero de 1950 del Congreso Nacional de Honduras, la cual cambió su denominación a Escuela Nacional de Agricultura a partir del año de 1968. Su conversión a Universidad fue autorizada por el soberano Congreso Nacional de la República mediante Decreto No. 192-2001 de fecha 01 de noviembre del 2001 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta con fecha 06 de diciembre del 2001. Para todos los efectos legales aplicables, la Universidad Nacional de Agricultura sustituye a la Escuela Nacional de Agricultura. La creación, organización y funcionamiento de la Universidad Nacional de Agricultura fue aprobado por el Consejo de Educación Superior mediante Acuerdo 1058-153-2002 del 02 de diciembre de 2002.

La Universidad Nacional de Agricultura es una institución de derecho público con personalidad jurídica, sin fines de lucro, y con patrimonio propio asignado por Estado de Honduras. Goza de independencia para el desempeño de sus funciones académicas y cuenta con plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. De igual manera, y en observancia de todas las leyes aplicables, cuenta con la libertad de organizarse, decidir sobre aspectos que le competen, y de establecer relaciones institucionales de colaboración, nacionales e internacionales, en el ámbito de sus funciones universitarias. La Universidad Nacional de Agricultura se rige por la Constitución de la República, las Leyes Nacionales, la Ley de Educación Superior y su Reglamento, las Normas Académicas de la Educación Superior, el Estatuto de la institución y sus reglamentaciones.

La Universidad Nacional de Agricultura es una Institución especializada, de impacto social amplio, y de trascendencia en el tiempo. Es especializada porque sus áreas científicas y tecnológicas a desarrollar abarcan las ciencias orientadas al desarrollo del agro hondureño y al estudio de las ciencias de la tierra que fundamentan el desarrollo y la conservación de los recursos naturales que Honduras posee. En la Universidad Nacional de Agricultura tienen cabida todos los adelantos de la ciencia y la técnica en sus variados campos, y constituye un amplio espacio para el desarrollo de todas las manifestaciones de la cultura en general, y del ser humano con todas sus potencialidades en lo particular. Su ámbito de acción, en consecuencia, es especial, no solamente por las disciplinas especializadas que en ella se atienden, sino también porque su efecto es compatible en todos los espacios de la tierra. La Universidad Nacional de Agricultura incide en toda la sociedad, y su especialidad en disciplinas estratégicas para el desarrollo nacional le asegura su relevancia y trascendencia en el tiempo.

La Universidad Nacional de Agricultura es una institución pública cuya naturaleza nacional le permite gestionar y liderar el conocimiento del sector agrícola y afines del país, y contribuir de manera amplia y efectiva a la formación humanística, crítica y propositiva de ciudadanos representativos de la identidad y multiculturalidad hondureña. La Universidad Nacional de Agricultura es una institución laica, pero se respeta la libertad de culto y religión individual de sus miembros. Es de carácter nacional porque le pertenece a la nación, es inherente a ella y forma parte del Estado en el campo de la contribución al desarrollo del agro hondureño. Su extensión es territorial y social. Está presente en todos los confines de la geografía nacional, atiende a la sociedad en la prevención de problemas y en la búsqueda de soluciones de los que se presentan en el sector agrícola y afines. Por su condición de Universidad orientada a desarrollar un campo de la ciencia, pertenece a un sistema superior en su responsabilidad del desarrollo del saber. La Universidad Nacional de Agricultura tiene libertad para actuar sin imposiciones o prejuicios de ideas, siendo ésta una característica necesaria para la educación superior y para cualquier Universidad, en tanto permite ejercer las libertades de cátedra, transmitir todo conocimiento que haya sido generado científicamente, y que goce de aceptación universal.

La Universidad Nacional de Agricultura, es de Honduras porque crea, aprende, e investiga para Honduras; pero también a través de la ciencia, la tecnología y la cultura que produce y contribuye a que Honduras participe de lo universal y se universalice, tomando siempre en cuenta la dimensión centroamericana y caribeña de la que forma parte. Sobre esta naturaleza y modelo de universidad se sustentan la misión, visión, valores y principios institucionales. Por su naturaleza única y particular, la Universidad Nacional de Agricultura representa por tradición y efectividad, una figura emblemática de la gestión del conocimiento en el sector agrícola y afines como participante de la educación superior hondureña. Igualmente, constituye un vehículo

idóneo para la formación de ciudadanos críticos, altamente representativos de la identidad nacional y de su cultura.

En el marco de la normativa aplicable a las instituciones de Educación Superior de Honduras, la Universidad Nacional de Agricultura goza de libertad en el cumplimiento de sus funciones básicas. Dicha libertad incluye el pleno reconocimiento de su accionar académico, normativo, de gobierno, económico-financiero, y administrativo, así como la libertad de pensamiento y de cátedra, de conformidad con las leyes nacionales. La función académica constituye la expresión más acabada de la razón de ser de la actividad universitaria, para lo cual la Universidad determina el marco más apropiado del proceso de enseñanza-aprendizaje. Ello implica el señalamiento y delimitación de los planes de estudios, programas de investigación, formas de ingreso y egreso de estudiantes, y otros. En todo caso, estas potestades se ejercen en el marco del régimen normativo establecido en la Ley de Educación Superior.

II. Misión, Visión y Objetivos

Misión:

Institución de Educación Superior dedicada a la gestión del conocimiento en base a criterios de calidad, pertinencia, inclusión, innovación tecnológica e internacionalización de todo su accionar universitario, con enfoque de aprender haciendo, desarrollando ciudadanos con competencias técnicas y especializadas de las ciencias agropecuarias y áreas afines, y junto a la formación en ciudadanía y convivencia social contribuye a la solución de problemas prioritarios del desarrollo sostenible nacional.

Visión:

Universidad Nacional de Agricultura, reconocida internacionalmente como una Institución de educación transformadora, sustentada en una comunidad de aprendizaje diversa y comprometida con el desarrollo humano, en valores éticos y morales, demostrando calidad académica por competencias y consolidada en el uso intensivo, innovador y propositivo de la ciencia y la tecnología, teniendo como objetivo esencial la formación de liderazgos y conocimientos sobre los cuales se sustenta el desarrollo sostenible de Honduras.

Objetivo general:

La Universidad Nacional de Agricultura, tiene como objetivo el contribuir con el desarrollo humano, científico y tecnológico de la sociedad hondureña, con énfasis en el sector agropecuario, mediante la formación de profesionales íntegros a nivel de Educación Superior, el fomento de la investigación científica, la ejecución de programas de vinculación, y la conservación, incremento y protección del patrimonio cultural y natural de la nación.

Objetivos Estratégicos

Los objetivos estratégicos institucionales son cuatro:

1. Desarrollar una administración educativa transparente, ágil y efectiva, facilitando los procesos académicos, estudiantiles, productivos y de desarrollo institucional.
2. Graduar profesionales a nivel de Educación Superior, con fundamentos técnicos, científicos y humanísticos sólidos, capaces de responder a las demandas del sector agropecuario.
3. Mejorar las capacidades productivas institucionales, incrementando la calidad y cantidad de producción agroalimentaria.
4. Mejorar las capacidades productivas de pequeños productores agropecuarios, incrementando la calidad y cantidad de producción agroalimentaria

Nuestros objetivos estratégicos están vinculados con la Visión de País específicamente con el objetivo N° 1 “Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social” y el objetivo N° 3 “Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental” y con respecto al Plan Estratégico de Gobierno (PEG) se vincula con el objetivo N° 2 que expresa: “Garantizar el acceso y la inclusión de la educación a la población más rezagada, para contribuir a frenar la violencia y formar ciudadanía” y al objetivo N° 6 “Impulsar la productividad y competitividad y diversificación de los sectores productivos, de mayor potencial, para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza”

III. Estructura Programática

En el marco de la implementación del Estatuto aprobado por el Consejo de Educación Superior y publicado en el Diario Oficial La Gaceta en fecha 23 de diciembre de 2017, la estructura programática de la gestión 2020 con enfoque fuerte en mejora continua y servicios, tendrá tres (4) programas y 24 actividades obra, como se describe a continuación.

Programas y sus Productos Finales

Programa	Descripción	Productos Finales
01 Actividades Centrales	Procesos administrativos realizados para facilitar el desarrollo institucional	NA
12 Producción y Comercialización Agropecuaria	Producción y comercialización realizada para productos de origen vegetal	1,250,000 Libras de producción de origen animal y vegetal.
	Producción y comercialización realizada para productos de origen animal	
50 Formación y Promoción Universitaria	Gestionar conocimiento y graduar profesionales a nivel de Educación Superior, con fundamentos técnicos, científicos y humanísticos sólidos, capaces de responder a las demandas del sector agropecuario.	1465 Profesionales graduados y con gestión del conocimiento en ciencias agropecuarias y ambientales
99 Transferencias	Transferencias al Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA)	NA

NA = No Aplica

Los productos intermedios y finales de toda la gestión 2020 de la Universidad se describen en el siguiente cuadro.

Productos Intermedios y Finales

N°	Descripción del Producto Final e Intermedio	Tipo	Cantidad
1	Profesionales graduados y con gestión del conocimiento en áreas agropecuarias y ambientales (En las carreras de: Administración de Empresas Agropecuarias, Ingeniería Agronómica, Tecnología Alimentaria, Medicina Veterinaria y Recursos Naturales y Ambiente)	FINAL	1465
2	Hombres recibiendo servicios de docencia en la modalidad de internado. (En las carreras de: Ingeniería Agronómica, Tecnología Alimentaria, Medicina Veterinaria y Recursos Naturales y Ambiente)	INTERMEDIO	1145
3	Mujeres recibiendo servicios de docencia en la modalidad de internado. (En las carreras de: Ingeniería Agronómica, Tecnología Alimentaria, Medicina Veterinaria y Recursos Naturales y Ambiente)	INTERMEDIO	543
4	Proyectos de investigación sustentados por los estudiantes en diversos temas orientados en las ciencias agropecuarias y ambientales. (Estudiantes de las carreras de: Administración de Empresas Agropecuarias, Ingeniería Agronómica, Tecnología Alimentaria, Medicina Veterinaria y Recursos Naturales y Ambiente)	INTERMEDIO	1465
5	Artículos de investigación publicados relacionados a temas de las ciencias agropecuarias y ambientales.	INTERMEDIO	8
6	Servicios biotecnológicos realizados para actores internos y externos.	INTERMEDIO	5
7	Servicios medico veterinarios realizados en el Hospital Escuela Médico Veterinario para actores internos y externos.	INTERMEDIO	6316
8	Servicios de diagnóstico laboratorial realizados en el Hospital Escuela Médico Veterinario para actores internos y externos.	INTERMEDIO	328

N°	Descripción del Producto Final e Intermedio	Tipo	Cantidad
9	Mujeres recibiendo servicios de docencia en la modalidad de externado en la carrera de Administración de Empresas Agropecuarias.	INTERMEDIO	108
10	Hombres recibiendo servicios de docencia en la modalidad de externado en la carrera de Administración de Empresas Agropecuarias.	INTERMEDIO	58
11	Estudiantes asistidos por el programa regular de becas. (En las carreras de: Administración de Empresas Agropecuarias, Ingeniería Agronómica, Tecnología Alimentaria, Medicina Veterinaria y Recursos Naturales y Ambiente)	INTERMEDIO	1854
12	Estudiantes de grupos étnicos asistidos por el programa de inclusión social a la educación superior.(En las carreras de: Administración de Empresas Agropecuarias, Ingeniería Agronómica, Tecnología Alimentaria, Medicina Veterinaria y Recursos Naturales y Ambiente)	INTERMEDIO	443
13	Estudiantes hombres recibiendo servicios estudiantiles.	INTERMEDIO	1203
14	Estudiantes mujeres recibiendo servicios estudiantiles.	INTERMEDIO	651
15	Estudiantes de los pueblos indígenas y afrohondureños recibiendo servicios estudiantiles.	INTERMEDIO	443
16	Docentes y estudiantes realizando movilidad internacional.	INTERMEDIO	278
17	Docentes hombres realizando movilidad internacional.	INTERMEDIO	12
18	Docentes mujeres realizando movilidad internacional.	INTERMEDIO	10
19	Estudiantes hombres realizando movilidad internacional.	INTERMEDIO	205
20	Estudiantes mujeres realizando movilidad internacional.	INTERMEDIO	51
21	Docentes recibiendo diplomado en Didáctica de las Ciencias.	INTERMEDIO	70
22	Docentes recibiendo diplomado en Gestión Educativa Superior.	INTERMEDIO	25

COMISIÓN INTERVENTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

N°	Descripción del Producto Final e Intermedio	Tipo	Cantidad
23	Personas recibiendo diplomado en Educación Superior.	INTERMEDIO	50
24	Personas recibiendo Diplomado en Tics aplicado a la educación superior	INTERMEDIO	90
25	Personas recibiendo diplomado en investigación científica y aplicada	INTERMEDIO	40
26	Asistencia técnica a productores agropecuarios con transferencia de tecnología.	INTERMEDIO	100
27	Eventos de capacitación para productores agropecuarios desarrollados	INTERMEDIO	8
28	Estudiantes recibiendo curso propedéutico en el Centro Regional de Comayagua	INTERMEDIO	240
29	Personas recibiendo diplomado en Cultivos Protegidos en el Centro Regional de Comayagua.	INTERMEDIO	35
30	Personas recibiendo diplomado en informática financiera en el Centro Regional de Comayagua.	INTERMEDIO	35
31	Personas participando en talleres sobre Control biológico y Manejo integrado de plagas, índices de Riesgo en cultivos de importancia económica y en mejoramiento genético en plantas de café variedad arábicas y resistencia a roya, impartidos en el Centro Regional de Comayagua.	INTERMEDIO	175
32	Personas capacitadas en estadística avanzada en el Centro Regional de Comayagua.	INTERMEDIO	35
33	Estudiantes realizando proyectos de investigación enfocados las ciencias agropecuarias y ambientales en el área de influencia del Centro Regional de Comayagua.	INTERMEDIO	10
34	Artículos de investigación publicados relacionados a temas de las ciencias agropecuarias y ambientales, realizados por Docentes del Centro Regional de Comayagua.	INTERMEDIO	2
35	Construidas las obras físicas complementarias para el funcionamiento del Centro Regional de Comayagua.	INTERMEDIO	4000
36	Equipadas las unidades del Centro Regional de Comayagua.	INTERMEDIO	15
37	Personas recibiendo diplomados en aspectos	INTERMEDIO	40

N°	Descripción del Producto Final e Intermedio	Tipo	Cantidad
	relacionados a sanidad vegetal y animal, en el Centro Regional de Tomalá.		
38	Fortalecidas las capacidades de productores locales en aspectos relacionados a sanidad vegetal y animal, en el Centro Regional de Tomalá.	INTERMEDIO	100
39	Estudiantes realizando proyectos de investigación enfocados las ciencias agropecuarias y ambientales en el área de influencia del Centro Regional de Tomalá.	INTERMEDIO	10
40	Construidas las obras físicas complementarias para el funcionamiento del Centro Regional de Tomalá.	INTERMEDIO	1000
41	Estudiantes de pueblos indígenas recibiendo curso propedéutico en el Centro Regional de Mistruck.	INTERMEDIO	40
42	Personas recibiendo diplomado en educación superior en el Centro Regional de Mistruck.	INTERMEDIO	105
43	Personas recibiendo diplomado en Agroforestería y producción sostenible en el Centro Regional de Mistruck.	INTERMEDIO	60
44	Personas recibiendo diplomado en emprendedurismo con orientación al ecoturismo rural en el Centro Regional de Mistruck.	INTERMEDIO	40
45	Personas participando en taller sobre incidencias políticas para promover la diversidad cultural en el Centro Regional de Mistruck.	INTERMEDIO	40
46	Personas capacitadas en ciencias ambientales, forestales, biológicas, pesca sostenible y buenas prácticas de manufactura, capacitaciones impartidas en el Centro Regional de Mistruck.	INTERMEDIO	160
47	Estudiantes realizando proyectos de investigación enfocados las ciencias agropecuarias y ambientales en el área de influencia del Centro Regional de Mistruck.	INTERMEDIO	20
48	Docentes realizando investigaciones en ciencias agropecuarias y ambientales en el Centro Regional de Mistruck.	INTERMEDIO	5
49	Construidas las obras físicas complementarias para el funcionamiento del Centro Regional de	INTERMEDIO	1000

N°	Descripción del Producto Final e Intermedio	Tipo	Cantidad
	Mistruk.		
50	Equipadas las unidades del Centro Regional de Mistruck.	INTERMEDIO	3
51	Producción de origen animal y vegetal obtenida.	FINAL	1,250,000
52	Área de cultivos producida.	INTERMEDIO	75
53	Cabezas de ganado porcino criados.	INTERMEDIO	1740
54	Cabezas de ganado bovino criados.	INTERMEDIO	300
55	Cartones de huevos de gallinas producidos.	INTERMEDIO	17,616
56	Producción de pescado obtenida.	INTERMEDIO	12,000
57	Libras de producción de origen vegetal y animal comercializada en el Centro Regional de Comayagua.	INTERMEDIO	1200
58	Área de cultivos producida en el Centro Regional de Comayagua.	INTERMEDIO	65
59	Litros de leche comercializados en el Centro Regional de Comayagua.	INTERMEDIO	20,000

Las 21 actividades obras distribuidas en cada uno de los cuatro programas se describen a continuación.

Programa 01 – Actividades Centrales
01 Coordinación de rectoría
02 Atención de secretaría general
03 Gestión y control administrativo financiero
04 Centro regional Marcala
05 Centro regional Trojes

Programa 12 – Producción y Comercialización Agropecuaria
01 Coordinación de la producción y comercialización
02 Producción y comercialización vegetal
03 Producción y comercialización animal

Programa 50 – Formación y Promoción Universitaria
01 Coordinación de vicerrectoría académica y facultades
02 Coordinación de vicerrectoría de internacionalización
03 Coordinación de vicerrectoría de vida estudiantil
04 Docencia en internado
05 Desarrollo de investigación agropecuaria
06 Vinculación Universidad – Sociedad
07 Servicios Biotecnológicos
08 Docencia en externado
09 Centro Regional Comayagua
10 Centro Regional Tomala
11 Centro Regional Mistruck
12 Coordinación Hospital Escuela Veterinario

Programa 99 – Transferencias
01 Transferencias al sector público

A continuación se describen las actividades obra que conforman cada uno de los cuatro programas.

Programa 01 – Actividades Centrales

Actividad Obra 01-00-01 Coordinación de Rectoría. Esta actividad obra está orientada a facilitar todas las acciones de la rectoría y su equipo para el cumplimiento de las funciones de la rectoría y las unidades de apoyo. No tiene ningún resultado de producción. Para esta actividad se tiene presupuestado 17,590,274.00 lempiras.

Actividad Obra 01-00-02 Atención de Secretaría General. Está orientada a facilitar el accionar de la Secretaría General y sus dependencias para el cumplimiento

de las funciones de administración educativa. No tiene ningún resultado de producción. Para esta actividad se tiene presupuestado 5,837,209.00 lempiras.

Actividad Obra 01-00-03 Gestión y control administrativo financiero. Está orientada al desarrollo de las acciones administrativo-financieras para la dirección, adquisición, manejo y control de los recursos materiales, recurso humano y recurso financiero, facilitando el buen desempeño institucional; en ésta se contempla la labor de las distintas unidades administrativas de la Universidad. No tiene ningún resultado de producción. Para esta actividad se tiene presupuestado 139,907,892.00 lempiras.

Actividad Obra 01-00-04 Centro regional Marcala. Incluye las acciones necesarias para iniciar la implementación del Centro Regional de la Universidad Nacional de Agricultura en Marcala. No tiene ningún resultado de producción. Para esta actividad se tiene presupuestado 379,891.00 lempiras.

Actividad Obra 01-00-05 Centro regional Trojes. Incluye las acciones necesarias para iniciar la implementación del Centro Regional de la Universidad Nacional de Agricultura en Trojes. No tiene ningún resultado de producción. Para esta actividad se tiene presupuestado 348,528.00 lempiras.

Programa 12 – Producción y Comercialización Agropecuaria

Actividad Obra 12-00-01 Coordinación de la producción y comercialización. Está orientada a facilitar las acciones necesarias para la coordinación, dirección y articulación de la producción vegetal, animal y la comercialización. Por su carácter meramente de coordinación y dirección esta actividad obra no tiene ningún producto. Para esta actividad se tiene presupuestado 4,012,166.00 lempiras.

Actividad Obra 12-00-02 Producción y comercialización vegetal. Incluye todas las acciones necesarias para implementar la producción de productos de origen vegetal desde la compra de los insumos, preparación de la tierra hasta la comercialización o entrega al comedor de la universidad. Para esta actividad se tiene presupuestado 11,374,187.00 lempiras. Los productos de esta actividad son los siguientes.

12-00-02-01 Área de cultivos producida.

Actividad Obra 12-00-03 Producción y comercialización animal. Comprende todas las labores necesarias para implementar la producción de productos de origen animal desde las instalaciones, la compra de los insumos hasta la comercialización o entrega al comedor de la universidad. Para esta actividad se tiene presupuestado 31,180,131.00 lempiras. Los productos de esta actividad son los siguientes.

12-00-03-01 Cabezas de ganado porcino criados.

12-00-03-02 Cabezas de ganado bovino criados.

12-00-03-03 Cartones de huevos de gallina producidos.

12-00-03-04 Producción de pescado obtenida.

12-00-03-05 Libras de producción de origen vegetal y animal comercializada en el Centro Regional de Comayagua.

12-00-03-06 Área de cultivos producida en el Centro Regional de Comayagua.

12-00-03-07 Litros de leche comercializados en el Centro Regional de Comayagua.

Programa 50 – Formación y Promoción Universitaria

Actividad Obra 50-00-01 Coordinación de vicerrectoría académica y facultades. Está orientada a todas las acciones de coordinación y dirección de los pilares fundamentales de la academia (docencia, investigación y vinculación). Incluye el presupuesto de la vicerrectoría como tal y de las direcciones académicas para su operatividad, así como el presupuesto de las decanaturas que ejercen la coordinación

y dirección de las facultades. No tiene ningún resultado de producción. Para esta actividad se tiene presupuestado 19,975,813.00 lempiras.

Actividad Obra 50-00-02 Coordinación de vicerrectoría de internacionalización.

Comprende las acciones que debe realizar la Vicerrectoría de Internacionalización para cumplir con sus funciones y metas. Tiene resultados de producción intermedia de docentes y estudiantes que realizan movilidad internacional. Para esta actividad se tiene presupuestado 2,743,925.00 lempiras. Los productos de la actividad con enfoque de género son los siguientes.

50-00-02-01 Docentes y estudiantes realizando movilidad internacional;

50-00-02-02 Docentes hombres realizando movilidad internacional;

50-00-02-03 Docentes mujeres realizando movilidad internacional;

50-00-02-04 Estudiantes hombres realizando movilidad internacional;

50-00-02-05 Estudiantes mujeres realizando movilidad internacional.

Actividad Obra 50-00-03 Coordinación de vicerrectoría de vida estudiantil. Está orientada a todas las labores de coordinación, dirección y ejecución de los procesos de atención y acompañamiento a la vida estudiantil que se realizan con el liderazgo de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Para esta actividad se tiene presupuestado 57,637,038.00 lempiras. Los productos de la actividad con enfoque de género son los siguientes.

50-00-03-01 Estudiantes asistidos por el programa regular de becas. (En las carreras de: Administración de Empresas Agropecuarias, Ingeniería Agronómica, Tecnología Alimentaria, Medicina Veterinaria y Recursos Naturales y Ambiente);

50-00-03-02 Estudiantes de grupos étnicos asistidos por el programa de inclusión social a la educación superior. (En las carreras de: Administración de Empresas Agropecuarias, Ingeniería Agronómica, Tecnología Alimentaria, Medicina Veterinaria y Recursos Naturales y Ambiente);

50-00-03-03 Estudiantes hombres recibiendo servicios estudiantiles;

50-00-03-04 Estudiantes mujeres recibiendo servicios estudiantiles;

50-00-03-05 Estudiantes de los pueblos indígenas y afrohondureños recibiendo servicios estudiantiles.

Actividad Obra 50-00-04 Docencia en internado. Contempla las labores de docencia para estudiantes del sistema interno, que son desarrolladas por docentes que pertenecen a las diferentes facultades. Para esta actividad se tiene presupuestado 144,417,136.00 lempiras. Los productos de la actividad con enfoque de género son los siguientes.

50-00-04-01 Hombres recibiendo servicios de docencia en la modalidad de internado. (En las carreras de: Ingeniería Agronómica, Tecnología Alimentaria, Medicina Veterinaria y Recursos Naturales y Ambiente);

50-00-04-02 Mujeres recibiendo servicios de docencia en la modalidad de internado. (En las carreras de: Ingeniería Agronómica, Tecnología Alimentaria, Medicina Veterinaria y Recursos Naturales y Ambiente).

Actividad Obra 50-00-05 Desarrollo de investigación agropecuaria. Está orientada a las acciones necesarias para asesorar a los estudiantes de último año en el desarrollo de sus trabajos de investigación como requisito para graduarse, las investigaciones realizadas por docentes/investigadores y la publicación de investigaciones en revistas indexadas. Para esta actividad se tiene presupuestado 1,913,543.00 lempiras. Los productos de esta actividad son los siguientes.

50-00-05-01 Proyectos de investigación sustentados por los estudiantes en diversos temas orientados en las ciencias agropecuarias y ambientales. (Estudiantes de las carreras de: Administración de Empresas Agropecuarias, Ingeniería Agronómica, Tecnología Alimentaria, Medicina Veterinaria y Recursos Naturales y Ambiente);

50-00-05-02 Artículos de investigación publicados relacionados a temas de las ciencias agropecuarias y ambientales;

50-00-05-03 Personas recibiendo diplomado en investigación científica y aplicada.

Actividad Obra 50-00-06 Vinculación universidad-sociedad. Comprende todas las labores a través de las cuales la Universidad se vincula con o se proyecta hacia la sociedad. Desde la atención de estudiantes de educación prebásica a media hasta la interacción con productores o empresas del sector agropecuario. Para esta actividad se tiene presupuestado 497,782.00 lempiras. Los productos de esta actividad son los siguientes.

50-00-06-01 Asistencia técnica a productores agropecuarios con transferencia de tecnología;

50-00-06-02 Eventos de capacitación para productores agropecuarios desarrollados.

Actividad Obra 50-00-07 Servicios Biotecnológicos. Comprende las labores pertinentes para que el laboratorio desarrolle sus actividades y servicios en biotecnología para la comunidad universitaria e instancias externas. Para esta actividad se tiene presupuestado 312,000.00 lempiras.

50-00-07-01 Servicios biotecnológicos realizados para actores internos y externos.

Actividad Obra 50-00-08 Docencia en externado. Contempla las labores de docencia para estudiantes del sistema externo, que son desarrolladas por docentes que pertenecen a las diferentes facultades o por docentes contratados de manera temporal. Para esta actividad se tiene presupuestado 1,609,248.00 lempiras. Los productos de la actividad con enfoque de género son los siguientes.

50-00-08-01 Mujeres recibiendo servicios de docencia en la modalidad de externado en la carrera de Administración de Empresas Agropecuarias;

50-00-08-02 Hombres recibiendo servicios de docencia en la modalidad de externado en la carrera de Administración de Empresas Agropecuarias.

Actividad Obra 50-00-09 Centro regional Comayagua. Incluye las acciones necesarias para iniciar la implementación del Centro Regional de la Universidad Nacional de Agricultura en Comayagua. Para esta actividad se tiene presupuestado 44,620,909.00 lempiras. Los productos de esta actividad son los siguientes.

50-00-09-01 Estudiantes recibiendo curso propedéutico en el Centro Regional de Comayagua;

50-00-09-02 Personas recibiendo diplomado en Cultivos Protegidos en el Centro Regional de Comayagua;

50-00-09-03 Personas recibiendo diplomado en informática financiera en el Centro Regional de Comayagua;

50-00-09-04 Personas participando en talleres sobre Control biológico y Manejo integrado de plagas, Índices de Riesgo en cultivos de importancia económica y en mejoramiento genético en plantas de café variedades arábicas y resistencia a roya, impartidos en el Centro Regional de Comayagua;

50-00-09-05 Personas capacitadas en estadística avanzada en el Centro Regional de Comayagua;

50-00-09-06 Estudiantes realizando proyectos de investigación enfocados las ciencias agropecuarias y ambientales en el área de influencia del Centro Regional de Comayagua;

50-00-09-07 Artículos de investigación publicados relacionados a temas de las ciencias agropecuarias y ambientales, realizados por Docentes del Centro Regional de Comayagua;

50-00-09-08 Construidas las obras físicas complementarias para el funcionamiento del Centro Regional de Comayagua;

50-00-09-09 Equipadas las unidades del Centro Regional de Comayagua.

Actividad Obra 50-00-10 Centro regional Tomalá. Incluye las acciones necesarias para iniciar la implementación del Centro Regional de la Universidad Nacional de Agricultura en Tomala. Para esta actividad se tiene presupuestado 31,712,064.00 lempiras. Los productos de esta actividad son los siguientes.

50-00-10-01 Personas recibiendo diplomados en aspectos relacionados a sanidad vegetal y animal, en el Centro Regional de Tomalá;

50-00-10-02 Fortalecidas las capacidades de productores locales en aspectos relacionados a sanidad vegetal y Animal, en el Centro Regional de Tomalá;

50-00-10-03 Estudiantes realizando proyectos de investigación enfocados las ciencias agropecuarias y ambientales en el área de influencia del Centro Regional de Tomalá;

50-00-10-04 Construidas las obras físicas complementarias para el funcionamiento del Centro Regional de Tomalá.

Actividad Obra 50-00-11 Centro regional Mistruck. Incluye las acciones necesarias para iniciar la implementación del Centro Regional de la Universidad Nacional de Agricultura en Mistruck. Para esta actividad se tiene presupuestado 26,160,003.00 lempiras. Los productos de esta actividad son los siguientes.

50-00-11-01 Estudiantes de pueblos indígenas recibiendo curso propedéutico en el Centro Regional de Mistruck;

50-00-11-02 Personas recibiendo diplomado en educacion superior en el Centro Regional de Mistruck;

50-00-11-03 Personas recibiendo diplomado en Agroforesteria y produccion sostenible en el Centro Regional de Mistruck;

50-00-11-04 Personas recibiendo diplomado en emprendedurismo con orientacion al ecoturismo rural en el Centro Regional de Mistruck;

50-00-11-05 Personas participando en taller sobre incidencias políticas para promover la diversidad cultural en el Centro Regional de Mistruck;

50-00-11-06 Personas capacitadas en ciencias ambientales, forestales, biológicas, pesca sostenible y buenas prácticas de manufactura, capacitaciones impartidas en el Centro Regional de Mistruck;

50-00-11-07 Estudiantes realizando proyectos de investigación enfocados las ciencias agropecuarias y ambientales en el área de influencia del Centro Regional de Mistruck;

50-00-11-08 Docentes realizando investigaciones en ciencias agropecuarias y ambientales en el Centro Regional de Mistruck;

50-00-11-09 Construidas las obras físicas complementarias para el funcionamiento del Centro Regional de Mistruck;

50-00-11-10 Equipadas las unidades del Centro Regional de Mistruck.

Actividad Obra 50-00-12 Coordinación Hospital Escuela Veterinario. Comprende las labores pertinentes en el funcionamiento del Hospital Escuela Veterinario, para el desarrollo de sus actividades y servicios médico veterinarios para la comunidad universitaria e instancias externas. Para esta actividad se tiene presupuestado 1,642,350.00 lempiras. Los productos de esta actividad son los siguientes.

50-00-12-01 Servicios médico veterinarios realizados en el Hospital Escuela Médico Veterinario para actores internos y externos;

50-00-12-02 Servicios de diagnóstico laboratorial realizados en el Hospital Escuela Médico Veterinario para actores internos y externos.

Programa 99 – Transferencias

Actividad Obra 99-00-01 Transferencias al sector público. Comprende las transferencias que se realizan al Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA). No tiene ningún resultado de producción. Para esta actividad se tiene presupuestado 10,000.00 lempiras.

IV. Estructura de Ejecución

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto de la Universidad, específicamente en el Artículo 294 “A partir de la aprobación del presente Estatuto, la Gerencia Administrativo-Financiero dispondrá de un plazo no mayor a 90 días para la implementación del nuevo sistema de gestión administrativa de la Universidad, incluyendo la desconcentración presupuestaria hacia las facultades para su funcionamiento.”, la institución debe desconcentrar la distribución del presupuesto y su ejecución.

En tal sentido, la estructura para la ejecución del POA-Presupuesto en el año 2020 se plantea con desconcentración hacia las facultades y dependencias de relevancia. Consecuentemente, el POA-Presupuesto del año 20120 se ejecutará a través de una (1) Gerencia y 13 Unidades Ejecutoras distribuidas de la siguiente manera.

Gerencia	Unidad Ejecutora
001 Gerencia Central	001 Autoridades Superiores
	003 Gerencia Administrativa Financiera
	004 Facultad de Ciencias Agrarias
	005 Facultad de Ciencias Tecnológicas
	006 Facultad de Ciencias de la Tierra y la Conservación
	007 Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
	008 Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
	009 Facultad de Ciencias
	010 Dirección de Investigación y Posgrado
	011 Dirección de Vinculación Universidad Sociedad
	012 Gerencia de Producción y Comercialización
	013 Unidad Administradora de Proyectos

V. Vinculación entre Estructura Programática y Estructura de Ejecución

Gerencia	Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Actividad Obra
001 Gerencia Central	001 Autoridades Superiores	01 Actividades Centrales	---	01 Coordinación de rectoría
				02 Atención de secretaría general
		50 Formación y Promoción Universitaria	---	01 Coordinación de vicerrectoría académica y facultades
				02 Coordinación de vicerrectoría de Internacionalización
	003 Gerencia Administrativa Financiera			03 Coordinación de vicerrectoría de vida estudiantil
		01 Actividades Centrales	---	03 Gestión y control administrativo financiero
				04 Centro regional Marcala
				05 Centro regional Trojes
		99 Transferencias	---	01 Transferencias al sector público
		50 Formación y Promoción Universitaria	---	03 Coordinación de vicerrectoría de vida estudiantil
				09 Centro Regional Comayagua
				10 Centro Regional Tomalá
				11 Centro Regional Mistruck

COMISIÓN INTERVENTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

Gerencia	Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Actividad Obra
	004 Facultad de Ciencias Agrarias	50 Formación y Promoción Universitaria	---	01 Coordinación de vicerrectoría académica y facultades
				04 Docencia en internado
				07 Servicios Biotecnológicos
	005 Facultad de Ciencias Tecnológicas	50 Formación y Promoción Universitaria	---	01 Coordinación de vicerrectoría académica y facultades
				04 Docencia en internado
	006 Facultad de Ciencias de la Tierra y la Conservación	50 Formación y Promoción Universitaria	---	01 Coordinación de vicerrectoría académica y facultades
				04 Docencia en internado
	007 Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia	50 Formación y Promoción Universitaria	---	01 Coordinación de vicerrectoría académica y facultades
				04 Docencia en internado
				12 Coordinación Hospital Escuela Veterinario
	008 Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	50 Formación y Promoción Universitaria	---	01 Coordinación de vicerrectoría académica y facultades
				04 Docencia en internado
				08 Docencia en externado
	009 Facultad de Ciencias	50 Formación y Promoción Universitaria	---	01 Coordinación de vicerrectoría académica y facultades

COMISIÓN INTERVENTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA

Gerencia	Unidad Ejecutora	Programa	Proyecto	Actividad Obra
				04 Docencia en internado
	010 Dirección de Investigación y Posgrado	50 Formación y Promoción Universitaria	---	05 Desarrollo de investigación agropecuaria
	011 Dirección de Vinculación Universidad Sociedad	50 Formación y Promoción Universitaria	---	06 Vinculación Universidad - Sociedad
	012 Gerencia de Producción y Comercialización	12 Producción y Comercialización Agropecuaria	---	01 Coordinación de la producción y comercialización
				02 Producción y comercialización vegetal
				03 Producción y comercialización animal
	013 Unidad Administradora de Proyectos	01 Actividades Centrales	---	03 Gestión y control administrativo financiero
		50 Formación y Promoción Universitaria	---	06 Vinculación Universidad - Sociedad